

Parlamento Europeo aprobó el primer conjunto de normas para regular el mercado de criptomonedas

Las nuevas normas entrarán en vigor progresivamente a partir de julio de 2024 y los textos deberán ser formalmente aprobados por el Consejo Europeo antes de entrada en vigencia.

El Parlamento Europeo aprobó este jueves el primer conjunto de normas integrales a nivel global para regular y poner orden en el mercado de criptomonedas, en busca de protección a inversionistas y transparencia en las transferencias.

La nueva regulación, denominada MiCA (Mercados en Criptoactivos, en inglés), también se propone garantizar la trazabilidad de las transferencias para detectar mejor las actividades sospechosas, incluido el lavado de dinero.

Las nuevas normas entrarán en vigor progresivamente a partir de julio de 2024 y los textos deberán ser formalmente aprobados por el Consejo Europeo antes de entrar en vigor.

El legislador ponente de la propuesta, el eurodiputado conservador alemán Stefan Berger, señaló que con esta normativa «la industria europea de criptoactivos dispone de una claridad regulatoria que la que países como Estados Unidos carecen».

Con información de Banca y Negocios